



Medellín, 19 de Abril del 2023

Código interno Nro RL00741927

JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL QUIMBAYARespuesta al Oficio No. **722**

Rad: 63594408900220210026700

J02PRMPALQUIM@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

QUIMBAYA, QUINDIO

En atención a la solicitud del Señor(a)

DAVID FELIPE CORTES BOLANOS

Oficio N° 722
Demandante BANCOLOMBIA SA
Valor del Embargo

Bancolombia en atención al oficio de la referencia, mediante el cual se decretó el embargo de los recursos existentes en las cuentas y/o productos que el ejecutado tenga en el Banco, se informa el resultado de la medida así:

DEMANDADO	PRODUCTO AFECTADO TERMINADO EN	OBSERVACIONES
FREDY LOPEZ RENDON - 13502021	-	La persona no tiene vinculo comercial con Bancolombia

Cualquier duda o aclaración con gusto la atenderemos.

En caso de requerir más información por favor cite el Nro. Código Interno

Cordialmente,

Sección Embargos y Desembargos
Gerencia Requerimientos Legales e Institucionales
Correo: Requerinf@bancolombia.com.co

Investigó: yotabare

Recuerde remitirnos oficio de desembargo si hay pago total o finaliza el proceso.

Gerencia de Requerimientos Legales e Institucionales
Carrera 48 N° 26 - 85 Edificio Bancolombia Torre Norte Primer Piso (Centro Logístico Ventanillas Interservicios)
en la ciudad de Medellín - Antioquia

Conmutador: 4040000 - Correo: Requerinf@bancolombia.com.co

Bogotá D.C, 17 de abril de 2023

AE-134057-23 NC

Señores:

JUZGADO 002 PROMISCOU MUNICIPAL
SECRETARIO (A)
PALACIO MUNICIPAL
j02prmpalquim@cendoj.ramajudicial.gov.co
QUIMBAYA - QUINDIO

Referencia

Oficio: 722 DEL 170422 17040725

Demandante: DEMANDANTE

Radicado: 63594408900220210026700

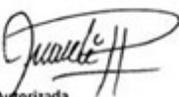
Demandando: DEMANDADO **ID No.:** No.

Respetados Señores:

Dando respuesta al oficio citado en la referencia, nos permitimos informar que, una vez efectuada la revisión correspondiente en los archivos y sistemas de nuestro banco, se ha establecido con los datos suministrados, que el (los) número (s) de documento no posee (n) productos de depósito (s) y/o vínculo (s) financiero (s) con nuestra entidad.

Quedamos atentos a sus instrucciones.

VISUALIZADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Firma Autorizada
Área de Embargos